



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

TRASLADO DE PERSONAL DIRECTIVO A LA CIUDAD DE CAN CUN QUINTANA ROO

Datos Generales

Instancia Gubernamental

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Quintana Roo

Tipo de servidor publico

No titular

Tipo de responsable del gasto

Comisión costeadada por el sujeto obligado

Ejercicio

2025

Periodo que se reporta

enero

Tipo de viaje

Local

Datos de la comisión

País de origen

México

Estado de origen

Quintana Roo

Ciudad de origen

Chetumal

Municipio de origen

Othón P. Blanco

País de destino

México



Estado de destino

Quintana Roo

Ciudad de destino

CANCUN QUINTANA ROO

Motivo del encargo o comisión

TRASLADO DE PERSONAL DIRECTIVO A LA CIUDAD DE CAN CUN QUINTANA ROO

Fecha de salida

01/20/2025 - 08:00

Fecha de regreso

01/21/2025 - 17:30

Datos de la partida

Importe ejercido por partida de viáticos

651.42

Recurso económico

Estatal

Importe total erogado con motivo del encargo o comisión

651.42

Importe total no erogado

1302.84

Fecha de entrega del informe

2025-01-30

Reportes

Actividades realizadas

TRASLADO DE PERSONAL DIRECTIVO A LA CIUDAD DE CAN CUN QUINTANA ROO

Resultados obtenidos

LA REUNION DE DIRECTIVOS SE LLEVO A CABO CON EXITO

Contribuciones

TRASLADO DE PERSONAL DIRECTIVO A LA CIUDAD DE CAN CUN QUINTANA ROO

Conclusiones

TRASLADO DE PERSONAL DIRECTIVO EN TIEMPO Y FORMA

Datos de la información

Periodo de actualización

enero - marzo

Fecha de actualización de la información

2025-01-30

Fecha de validación de la información

2025-01-30

Área(s) o unidad(es) administrativas que genera(n) o posee(n) la información

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Importe total de la comisión

1302.84

Nombre completo

FRANCISCO MANUEL RODRIGUEZ ANICA

Cargo

AUXILIAR DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO


COMISIONADO

(Nombre y firma)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REÚNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.